

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se dispone el cese y el nombramiento de miembros del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales, designados por la Diputación Provincial de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.j) del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Cese.

Cesar, agradeciéndole los servicios prestados, como miembro del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales, designada por la Diputación Provincial de Málaga, a doña Antonia Jesús Ledesma Sánchez.

Artículo 2. Nombramiento.

1. Nombrar a don Jacobo Florido Gómez, como miembro del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales, designado por la Diputación Provincial de Málaga.

2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 2/2013, de 8 de enero.

Artículo 3. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 17 de marzo de 2015

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo